



ORDENANZA N° 13152

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Desígnese como Paseo de la Memoria por la Verdad y la Justicia al espacio público ubicado sobre calle Pedro Vittori entre Luciano Molinas y Juan del Campillo, dentro del Parque Lineal de la Democracia.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, debe efectuar la colocación de la señalética correspondiente al nombre designado.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 01 de octubre de 2026.


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




Sergio BASILE
Presidente
Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARIA DE GOBIERNO	
06 OCT 2026	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO	

Expte. CO-0062-02122175-9 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 24-10-2026

Dirección de Legislación y MEU